

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



**TRIUNFO MERECIDO.**—Señora Teresa Pinzón Meneses, acogida en la Casa de Socorro Hospicio, que en el final de la carrera de solfeo ha obtenido Diploma de primera clase, el máximo galardón. Es para nosotros un honor reproducir la figura de esta modesta joven cuya constancia, inteligencia y depurado sentimiento artístico le han proporcionado el triunfo, triunfo tanto más meritorio, cuanto es el premio del trabajo

## PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema  
(Empresa Guerrero).

Función para hoy jueves 23 de julio de 1931. Cinematógrafo. A las diez y media noche. Estreno: Episodio quinto de la serie LA VUELTA DEL JINETE MISTERIOSO. Estreno "Fox": EL HUESPED DE LA NOCHE, en seis partes, por Marjorie Beebe y George Meeker.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana viernes. Grandioso reestreno "Metro Goldwyn Mayer": HOMBRES DE HIERRO, por el malogrado actor Lon Chaney.

El domingo. Grandioso espectáculo de Opera Flamenca, tomando parte los más famosos artistas del género. Y emocionante espectáculo de LUCHAS GRECORROMANAS tomando parte el león navarro OCHOA y el estrangulador alemán EDMONDS.

## PARQUE RECREATIVO

(Local de verano)

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Local preferido por el público. Función para hoy jueves 23 de julio de 1931. A las diez y tres cuartos en punto. La interesante película sonora en una parte LA VUELTA AL MUNDO EN UN CUARTO DE HORA. Reestreno y único día de proyección de la superproducción sonora de la acreditada marca alemana TOBIS titulada CUATRO DE INFANTERIA. Sillas, 1,25 pesetas. Gradadas, 30 céntimos. Medias entradas de sillas, 0,60.

Mañana, EL HOMBRE DE LA MELODIA, hermosa película sonora en tecnicolor. El sábado, festividad de Santiago, a las siete y media y a precios populares, TRES DE CABALLERIA. A las once menos cuarto, TARAKANOWA.

El domingo. A las siete y media. Cine popular mudo y sonoro. A las once menos cuarto TROIKA.

## SALON SAN LORENZO

(Local de verano)

Compañía de dramas y comedias de MANUEL ARROYO. Función para hoy jueves a las diez y media, MANOS DE PLATA.

Sillas, 1,00 peseta. Gradadas 30 céntimos. A las siete y media. Cine popular.

## Cine Alkazar de Verano

Empresa Cinaes

Situado en el local del tennis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura y a veinte del Gran Capitán.

Hoy jueves 23 de julio de 1931. A las diez y tres cuartos. Estreno de la película cómica LAS CARABINAS. Estreno de la gran producción sonora LAS NOCHES DE NEW YORK, solamente por un día.

Precio para este gran programa selecto. Silla, 1,00.

Mañana viernes LA CARTA. En breve, LAS CASTIGADORAS DE BROADWAY. Pronto, LA ESCUADRILLA DEL AMANECER.

## JARDIN CINEMA

Empresa E. C. de la Cruz

Instalado en los Jardines del Paseo de la Victoria. El lugar más fresco de Córdoba y centro de reunión del público distinguido.

Hoy jueves día de moda. A las diez y media de la noche. Una graciosa película cómica. La magnífica producción NO LO DEJES ESCAPAR, interpretada por la celebrísima Clara Bow, secundada por Charles Rogers, el galán preferido de las damas.

Servicio de bar esmeradísimo a precios corrientes. Durante las proyecciones amenizará el espectáculo el notable sexteto AURELIO PEREZ CANTERO. Precios: Sillas de preferencia, 0,60. Sillas de general, 0,30. Medias entradas para niños a mitad de precio.

Próximamente, EL NAVEGANTE, por el gran cómico Buster Keaton. El mayor éxito de la temporada.

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael  
Felipe Carracedo  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2605 CORDOBA

Bar y Restaurant  
- de -  
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas  
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA  
Comidas a 4 pesetas  
SE SIRVEN BANQUETES DENTRO  
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.  
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas  
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT  
DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08  
PLATO DEL DIA PARA HOY 23

Ternera a la financier

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 - Teléfono 1036  
Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

HUERTA SAN PABLO. Se arriendan los pisos alto derecha y bajos derecha e izquierda. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4, taller de mármoles. Córdoba.

SE ALQUILA EN 75 pesetas a casa San Fernando, 108. Razón en la misma.

### Compras y ventas

VENDO sombreros de paja desde 1 peseta. Limpio gratis el viejo a quien compre uno nuevo. Arreglo sombreros por viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo (Tendillas) Teléfono 2845.

SE COMPONEN butacas, sillones, cestas, maletas y toda clase de objetos de mimbre. Se compra bareta de mimbre y sarga descortezada. Gutiérrez de los Ríos, 16 (Córdoba).

### Almoneda

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.º dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

### Varios

EL MANANTIAL, José Laguna Fuentes. Gran depósito directo de todas clases de aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras. Venta al por mayor y detall. Despacho: Calle de Sevilla, número 9. Teléfono 1002. Córdoba. Ilafranca.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

CAZADORES.—Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados a 20 pesetas el ciento. Cartucho, propaganda de la casa "El Venado de San Humberto", cargado con dos gramos de pólvora Rottweil-Ciervo, 32 gramos perdigón endurecido y tacos engrasados Alemanes a 23,50 pesetas el ciento. En la Armería "La Española". Concepción, 18. Córdoba.

### Pérdidas

EN LA carretera de Córdoba al Cerro Muriano se ha perdido una caja que contenía ropas y otros objetos; el que la tenga y quiera devolverla puede hacerlo en la Plaza de Capuchinas, 46, y se le gratificará.

## Informaciones de anoche

Lo que ansiamos para todos

### ORDEN SOCIAL Y LIBERTAD POLÍTICA

No es por vanidad ni egolatría, pero permitásenos que nos apuntemos un triunfo para nuestro diario.

En las ediciones de anteayer y ayer hablábamos de nuestro orden, de la necesidad imperiosa de un orden republicano. Nos mostrábamos contrarios a los movimientos huelguísticos con carácter revolucionario por entender que el Gobierno de la República precisa un margen de confianza para convertir en realidad todos sus proyectos de índole social y económica que remedien la grave situación que aqueja al proletariado español y más agudamente al de Andalucía.

También señalábamos la necesidad de una moratoria por parte del proletariado para que por un lapso de tiempo que se estima se precisó no se le declararan conflictos al Gobierno, hasta que éste resolviera definitivamente el problema del paro. Asimismo exhortábamos al pueblo, para que si éste lo creía pertinente concediese ese apoyo a la República, ayudando así a la consolidación de un régimen que indefectiblemente ha de solucionar, dentro de la mayor armonía los graves conflictos que hoy existen en nuestro país, motivados por la grave crisis que como herencia patológica recoge la República de la funesta Monarquía que ha envilecido y empobrecido a España durante tantos años.

A las pocas horas de escribir nosotros esas ideas, sugeridas por el entusiasmo que sentimos por el triunfo de la verdadera libertad dentro del mayor orden perfecto, el Gobierno tomaba el acuerdo de legalizar todas las organizaciones, de encuadrarlas dentro de la ley a cuantas a ello se muestran refractarios, y los movimientos que éstas organizaciones planteen serán considerados ilegales, si no son anunciados con los debidos días de anticipación y se basen en razones lógicas y tengan plena justificación.

Nuestro deseo es que estén siempre amparados dentro de la ley los derechos de los trabajadores, que como tal clase, merece los respetos de todos nosotros, cuyos postulados hemos defendido siempre con verdadero entusiasmo, pero hoy entendemos ha llegado el momento de que todos cedamos un poco para lograr el pleno triunfo que en la República nos está reservado a todos los españoles.

Insistimos en que nosotros somos un partido de orden, cada día más amantes de la libertad y de la justicia.

Nuestro orden consiste—y que quede bien sentado para siempre—en que todo poder, el

más alto y el más bajo, tenga un origen legítimo. La legitimidad del Poder hace a éste, respetable, y, por ser respetable debe ser respetado.

Reclamamos para todos el libre desenvolvimiento dentro de la ley. Ninguna persona, ninguna entidad y ninguna acción fuera de ella. Las minorías, sujetas a la ley, con igual derecho que la mayoría a tener voz y voto y a prevalecer cuando, por un aliento de la opinión, se convierta en mayoría, preconizando, este mismo orden que a todos nos hará iguales en deberes y derechos. Modificar la ley sin salirse de la ley; cada institución en su puesto. El Parlamento siendo expresión de la soberanía nacional; el Gobierno ejecutando con libertad en nuestra República libre; el poder judicial, ejerciendo independientemente y sin otra fiscalización que la del Parlamento, las funciones de justicia. Procurar que hombre y cosa produzcan el máximo rendimiento. Que el hombre por la cultura, destaque, imponga su personalidad. Que la cosa—la tierra, la mina, el monte, el río, la costa, la fábrica—por un siste-

ma jurídico que obligue a la propiedad a cumplir inexorablemente su función social, y por un sistema económico que articule todas las actividades, rinda el debido producto. Que el Estado, para prevalecer en una estructura determinada, no envilezca, ni evite el desenvolvimiento de la Nación. El Estado no ha de mandar a la Nación, sino interpretar y servirla.

Este, queridos lectores cordobeses, lectores andaluces, ciudadanos españoles es nuestro orden que los dos últimos días clamábamos para nuestro país. Se funda nuestro orden en la libertad, en los derechos de la personalidad humana, en la justicia, en el imperio insobornable de la ley. Orden social y libertad política, en una palabra, es lo que ansiamos para todos. Sólo un orden así es sólido, verdadero, tolerable y fecundo que hace posible la libertad política.

Un orden como éste es el que todo gobierno debe imponer para captarse y ganarse las simpatías de un pueblo hambriento de justicia y de todas las clases sociales que anhelan salir de esta incertidumbre política y vivir una era de paz y sosiego.

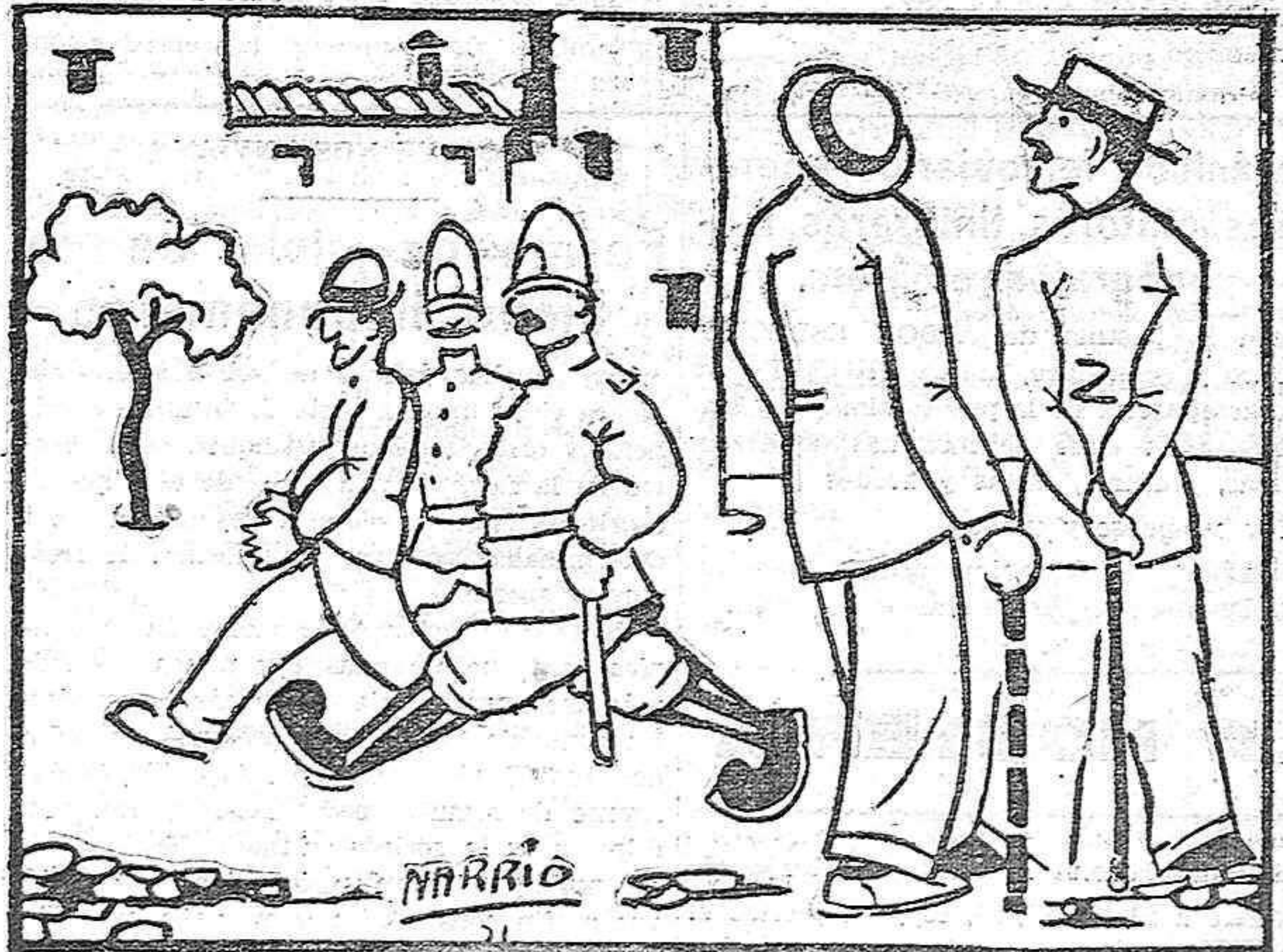
### Clínica R. Castellano

PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X

CONSULTA. DE 11 A 4

PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

### Nota cómica.--PARADO JAS DE LA VIDA...



Mira ese pobre, lo detienen por bigamo y le ponen dos esposas.

DE COLABORACIÓN

# LOS SENDEROS DEL ARTE

Lo que place descubrir en los escoliastas amigos, y no censores o disecadores de la creación ajena, es su ponderado equilibrio sensorial, esa excelente disposición del ánimo educado para obtener el más puro resultado de la emoción.

No son aprendices de tecnicismo y profesionalismo al alcance de todo el que quiere y puede ser pintor o escultor "como" y "a la manera de".

No agotaron en la atmósfera enardecida del archivo la cordial avidez de manifestarse junto a lo que otros vieron antes que ellos o al primer choque con lo recién surgido por gracia fértil del arte.

Aman la belleza y saben por qué es amable y como ha de hacerse amable a los demás. No acuden a cotejar datos y fechas; a realizar ejercicios de escolar sobresaliente.

No proceden de los absortos y los fracasos en la gran Inclusa del profesionalismo escolar plástico.

Van a situarse libremente como ante un espejo que les devuelva insospechadas imágenes o reiteraciones expresivas de su propio ser.

Sé asomaron a la ventana siempre abierta sobre la naturaleza, el pensamiento y la vida del hombre.

X  
El arte es algo diferente de la exhibición quincenaria y sin cédula en los salones callejeros: distinto al placer repentino de los impacientes o a las muecas de los parodistas en serie.

El arte ha de sufrirse como un gozo demasiado penetrante y saborearse como un dolor viril no adquirido con farsas de burgués o de simio.

Va más allá de la reinteracción apresurada con que los periódicos y los noticieros ocasionales lo difunden sin fijarle. No está en las manos del que juega frívolo o es hábil en su oficio.

Radiado en ecos irresponsables o brotado de un silencio honesto, el arte también puede también pedir asilo momentáneo allí donde las usurpaciones repetidas se agotan.

Es a tal clase de arte, a tal reducido número de productores de arte a los que el crítico—llegado a la madurez y saturado de una tolerancia que ya podía parecer complicitad—debe volver los ojos y la voz para no sentirse culpable de perder sus horas más tiempo, su obra personal más tiempo, su alma recién lavada más tiempo.

X  
¡Y hay tantos senderos aún sobre la ruta, que ya parecía andada sin término a fuerza de los límites iguales! ¡Hay tantas perspectivas nuevas donde se creía felonado de gris el horizonte!

¿Por qué obstinarse en cangilonar y en desmadejar la noria de los asnos ciegos y los ovillos de los gatos pícaros?

Hay derecho estético, del que hizo, por lástima, dejación el crítico y que ahora tiene el deber de recobrar.

No debe mezclarse a falsos deberes; no puede promiscuar el suyo con los derechos antiartísticos del advenedizo, el logrero y sus secuaces que en el fondo sienten la rabia de necesitar al crítico y lo escarnecen bajo la pesadumbre de una gratitud insostenible al que no mereció el elogio otorgado piadosamente.

No debe hacerse caso de los siseos y las sonrisas de portal oscuro que son a veces ciertas exhibiciones. No debe detenerse a platicar en la lengua muerta que gentes anónimas para siempre se obstinan en suponer viva eufónica plástica.

Y solitario, libre, seguir su camino después de cumplir este acto de contricción y de fe.

José FRANCÉS

Prohibida rigurosamente la reproducción.

## Mecánicos, ferroviarios, impresores, pintores, tintoreros, mecanógrafos, etc., etc.

Usad la pastilla de JABON ESPECIAL práctico y económico, marca TROBAT, que hace desaparecer de la piel totalmente y con rapidez, toda clase de manchas de grasa, anilinas, pinturas, tintas y aceites.

Muy espumoso y suave.

De venta en establecimientos de Comestibles, Droguerías, paqueterías y similares.

## LA HOSTERÍA

OCASION: Frescos lavables para trajes de caballero a 21, 27, 30, 39, 45 y 50 pesetas el corte con tres metros en EL METRO y sus Sucursales

## LO QUE NOS ENVIAN

### Forma de vivir de lo ajeno impunemente

Hay muchas formas de subsistir en esta pícaro vida; unos, a costa de infinitos sacrificios y otros, aunque justifiquen estar dentro de la Ley, viven a costa de esos que se sacrifican; pues a veces la Ley se amolda a determinadas posturas. Es cuestión de frescura y suerte.

Verás caro lector, te explicaré un caso típico para que aprendas, que nunca está de más una advertencia para estar prevenidos: En junio de 1920, se me presentó un señor don Juan José Carmona, de Arjonilla (Jaén) agente de seguros, para hacerme una suscripción en la sociedad "Banco Nacional de Mutualidades", con residencia en Madrid, que al fin consigue en la pequeña cuota de cinco pesetas mensuales (era una cosa buenisima me decía), que pagaría hasta los

cien meses en que al reunir 500 pesetas me devolvían el capital y un tanto por ciento favorable.

Así fui pagando religiosa y mensualmente.

En el año 1925, se me comunica por otro representante en Córdoba, cuyo nombre no recuerdo, que la Sociedad antes nombrada se había fusionado con otra (después he sabido que había quebrado), pasando a denominarse "Sociedad Anónima Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos", en la que podía continuar en las mismas condiciones para no perder lo entregado.

Ante el bonito aviso, continué pagando girándole directamente a la Central de Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 8, cuyas cartas acusé de recibo venían firmadas por don José María López "Gerente", y de esta forma terminó mi contrato o sea de entregar 500 pesetas en cien meses; en septiembre de 1928. En esta fecha requisitos y trámites para retirar el capital, según el primer reglamento y se me contesta (ya no firmaba el señor López), que en septiembre de 1930, era el vencimiento natural, entonces sería cuando podía cobrar.

Aprovechando una ocasión voy a Madrid, en el mes de abril del año actual y cuando llegué a la Avenida del Conde de Peñalver, número 8, nadie me daba razón de la Auxiliar Financiera, entre los porteros y otros vecinos y gracias a una gestión providencial, pude averiguar que dicha Sociedad tenía su reciente domicilio (había tenido otros), en la Calle Mayor, 4, ático, 9, donde al presentarme fui recibido algo fríamente por el empleado único que allí había; observando que en los pasillos y local a la vista, se hallaban legajos y rollos de papeles que demostraban lo que allí pasaba. "Había quebrado también la Financiera".

El citado señor, dice que él está al cuidado de aquello y que el dueño y único representante, don Rafael Picavea (efectivamente éste firma los títulos con Julián Serrano), reside en San Sebastián o en Bilbao y asimismo el don José María López, indicándome que podía volver después y ver el abogado del Estado, que intervenía en la quiebra de la Sociedad. ¿Pero esta Compañía no tiene fianza u otra responsabilidad?

¿Y estos títulos que publican a grandes rasgos dos millones de pesetas de capital social? Esta Sociedad—contesta—no tiene fianza de ninguna clase como no la tienen otras que existen en España. ¿Es posible que en España se consienta esta forma de estafar?

Durante mi visita en la Calle Mayor, 4, fueron varios los acreedores que llegaron de Madrid y provincias, en demanda de su dinero y parece ser que lo que debe el señor Picavea, de este asunto, son unos tres millones; creyéndose que tiene algunos negocios y propiedad de algún periódico del Norte, pero no figura con capital alguno, aunque vive espléndidamente sin carecer de automóvil.

Yo no digo que el señor Picavea, no esté dentro de la ley; pero menos digo que haya derecho a comerse el dinero de infinidad de infelices, de esta manera. El Gobierno de la República haría una buena obra ocupándose de estos particulares y evitar radicalmente tantos abusos.

M. P.

## TEMAS DE ACTUALIDAD

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

En nuestro colega "El Liberal de Sevilla", que viene haciendo una campaña formidable en pro de la vivienda, leemos hoy que al fin el día 24 del mes pasado ha sido posible que los inquilinos de aquella capital hayan celebrado un mitin en el Salón Barrera. De todos los sectores sociales han recibido estimulaciones para luchar en favor de tan importante cuestión, que como ya he dicho en otros artículos, es factor primordial para la vida de los humildes.

¿Estimulará esto a los cordobeses, no menos necesitados que los sevillanos para llevar a cabo una obra semejante? Está demostrado hasta la saciedad, que el Gobierno no quiere o no puede hacer nada, y el Ayuntamiento, sin duda con muchas preocupaciones sociales por ahora, se encuentra en el mismo caso; esto tiene que hacerlo el que realmente le interesa; que a los dueños de las casas (mejor unidos que nosotros) no entra en sus cálculos amoldarse a cobrar una renta prudente. Es más cómodo y más lucrativo seguir como estamos.

Parece increíble que siendo las dos regiones de España, existe tan gran diferencia: me refiero a Cataluña y Andalucía; entre las dos media un abismo. Allí hay un problema de congestión, aquí es de anemia; en el norte, el sentimiento del regionalismo es tan intenso que se aspira a la plena personalidad; en el sur, el sentimiento regionalista no existe. Si estos problemas se presentan en alguna población del norte, estoy seguro que a los que afecta la cuestión formarían un bloque y todos pedirían con la energía de todas sus fuerzas hasta conseguir el fin perseguido.

Pero aquí, no; en Andalucía, sobre todo en Córdoba, somos más tímidos, menos enérgicos o más prudentes; si buenamente podemos conseguir algo, bien; si no, lo dejamos, y con un "que se va a hacer", lo arreglamos todo. Del sedimento orientalista dejado aquí por los árabes, todavía queda mucho dentro de nosotros, la apatía y dejadez predomina en nuestro ánimo, como en los del norte la autonomía.

Así, pues, hemos de recurrir a todos los medios para conseguir lo que pedimos. ¿Qué importan unas denuncias en regla a algunos caseros si con la renta que injustamente cobran por las casas da de sí para pagar los gravámenes de la finca y vivir de ellos de manera espléndida? Conozco a varios de éstos que con la renta de dos casas de una superficie de veinte metros cuadrados, viven desahogadamente y aún ahorran dinero que prestan después a un interés módico.

Secundemos todos esta idea porque es en beneficio de todos. Sacudamos de todos nosotros esa pereza que nos caracteriza, imitemos a las capitales del norte y vereis cómo progresamos. No hagamos lo que dijo don Fernando de los Ríos, refiriéndose a otro orden, en su gran discurso reciente en el Gran Teatro. Tiene motivos y está más autorizado que yo para conocer y hablar de Andalucía y juzgar como juzgó la región.

Julián Amo y Fresco

## La música en los Jardines

Días pasados observamos con extrañeza que la banda de Música municipal daba sus acostumbrados conciertos en el paseo de la Victoria, a la caída de la tarde.

Desconocemos el fundamento de esta medida, pero no vacilamos en calificarla de absurda teniendo en cuenta que nos encontramos en pleno verano y el calor que llega a ser sofocante impide que el público pueda acudir al paseo en esas horas.

Los conciertos de la Banda Municipal siempre en esta época del año se han celebrado de noche, bien entendido que se trata de proporcionar al vecindario un rato agradable y no de cumplir una misión de la que se pueda salir del paso a cualquier hora.

La ausencia de público en los paseos en las tardes de verano es la mejor demostración de que la razón nos asiste, y el argumento más eficaz para que la orden sea revocada, aunque se haya dispuesto nada más que para un día de la semana.

Y ya que hablamos de los conciertos municipales hemos de exponer nuestra extrañeza a la vez, porque la banda como en años anteriores, no se traslade en días determinados de la semana a los jardines de la Agricultura.

Para éstos tiene el público sus preferencias en el verano, y todas las noches se ven concurridísimos, y no es justo que al vecindario que acude a ellos, atraídos por su belleza y la frescura que se disfruta, se les prive de estos conciertos populares.

Además, existe en estos jardines un núcleo de industriales modestos a los que se perjudica considerablemente con la constante actuación de la Banda del Municipio solamente en el paseo de la Victoria.

Creemos que estas consideraciones justas y razonables pesarán en nuestro Ayuntamiento para distribuir mejor, en forma más equitativa, la celebración de los conciertos y procurar que en los jardines de la Agricultura, se dé uno por lo menos en la semana.

Estamos seguros, al expresarnos así, de interpretar los deseos del público, por lo que esperamos una disposición municipal que corresponda a la justicia de estas demandas.

La música no puede ser privativa de un sector determinado de la población.

## Gobierno civil

## Reglamento aprobado

Ha sido aprobado el Reglamento de la Sociedad "Asociación de Empleados de la Sociedad de Peñarroya" con domicilio en Peñarroya-Pueblonuevo.

## Las huelgas en los pueblos

Comunicó esta mañana el Gobernador civil a los periodistas que en Lucena se había declarado la huelga, según estaba anunciando.

En Montoro y Luque también indicó la existencia de conflictos parciales, más por escasez de trabajo que por otra cosa.

La huelga de Cabra ha fracasado y en Villanueva del Rey los obreros han retirado los oficios de huelga, que tenían presentados.

En Palma del Río la tranquilidad es completa, haciendo constar el señor Valera que el teniente de la guardia civil de aquel pueblo está bien visto, tanto por patronos como por obreros.

Parece que el conflicto de Montoro está provocado porque el Ayuntamiento tiene un tipo de jornal más elevado, que en el campo, por lo que los campesinos prefieren abandonar las faenas agrícolas y así en la ciudad se encuentran obreros en paro forzoso.

## Conflicto en Rute

Manifestó el gobernador a los periodistas que en Rute existía un movimiento huelguístico parcial, pretendiendo algunos obreros arrastrar a la huelga a otros.

El gobernador ha dispuesto que se mantenga el orden a todo trance y parece que el alcalde ha iniciado negociaciones amistosas para resolver el conflicto.

## El jurado mixto de la propiedad rústica

Dimos ayer la noticia de que evacuando consultas de este Gobierno, se había contestado que el jurado mixto, serviría para intervenir en la cuestión de la revisión de rentas.

Para hermanar todos los intereses se va a designar un jurado mixto provisional, cuya propuesta ya se ha mandado al ministro.

## Otro incidente metalúrgico

En la fundición de Sagrera se ha originado hoy un incidente con motivo de haber llegado tarde al taller un obrero.

El encargado de la fundición estimó que un obrero llegó al trabajo fuera de la hora prevenida despidiéndolo; en cambio el obrero dijo que había acudido antes de transcurrir los minutos de margen prevenidos.

Los trabajadores abandonaron el trabajo por solidaridad con el despedido.

El señor Sagrera parece que ha cerrado la fábrica y está en pacto con los operarios para socializar la industria.

La inspección del Trabajo estudia el caso para resolver.

## El carbón de Santa Rosario

Acerca de la huelga en la mina de Santa Rosario dijo el Gobernador a los periodistas que los ferrocarriles andaluces no determinan sobre la adquisición de las mil toneladas de carbón hasta la semana próxima, aunque la impresión es de que será tomado a Santa Rosario el combustible, para emplearlo en determinadas líneas de dicha compañía.

## La casa por el balcón

Así parece estar echando según a los precios tan baratos que se venden en EL METRO y sus Sucursales, los tejidos en general, las medias, los calcetines y camisetitas.

En ropa hecha hay prendas que no se paga ni el valor de la tela de que se componen.

Además, en EL PISO PRIMERO de la Casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga.

Ver para creer; antes de efectuar compras visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que les conviene.

Precio fijo verdad.

## CUESTIÓN SOCIAL

Vamos camino de la desamortización. Agregamos consideraciones importantes de la sociedad, llena de antagonismos, que hieren la eficacia de los verdaderos intereses personales.

"Aquellos a quienes la ley favorece o perjudica procuran interpretarla en el sentido que más conviene a sus particulares intereses", dice Carlos Kausty.

Ya sabemos que tales interpretaciones, han puesto de relieve cuestiones diversas, cuya prosperidad directa, la ejercen principalmente la nobleza y el clero. No es tan sencilla la significación de constituir un núcleo independiente, que acelere la evolución social, cuando es víctima del analfabetismo; en lo sucesivo emplearemos los futuros educadores del pueblo, y me permito regeneradoras, de ejercer en la escuela una democracia radical cualesquiera que sean las circunstancias, para obtener preciosos resultados.

Antiguamente el estado social en el que todas las clases populares se unieron para combatir el régimen autocrático absolutista y no le es factible llenar su cometido más que dando de lado las autonomías de las clases que en el seno del pueblo se desenvuelven.

En desarrollo de las antiguas asambleas germanas no podemos relacionarlas con lo que hoy llamamos legislación. Para hallar a este fenómeno y reconocer sus particularidades, hace preciso examinar los precedentes de cada civilización, la diferencia del más fuerte y débil, entre el inteligente y el torpe, la necesidad subyugarlos sin fortalecer su propia cultura e instrucción, que como más fuerte e inteligente debían ejercer.

Existía y existe el desprecio y la desigualdad, introduciéndose poco a poco la diferencia. Durante el largo período de la barbarie, la situación social no cambia. Los principios de una organización son factibles y democráticos, podremos disponer de un beneficio leal y eminente. La llama más importante de la vida social constituye la tranquilidad y la consideración de los individuos.

El hombre cuando se hizo campesino, no sentía la necesidad de dominar y persuadir la cultura y la guerra, solo unía estrechamente a la tierra que cultivaba. Gracias a la producción, se libró de los deberes militares y se consagró con relativa tranquilidad al cultivo y al hogar.

A medida que la sociedad ha ido desarrollándose, su organización ha adquirido más importancia el problema agrícola, dada su reconocida necesidad, pero hasta aquí hemos sufrido el cesgo, y amortiguamos los factores que paralizan el crecimiento popular.

Impera maravillosamente en el mundo burgués la propiedad privada de los medios de producción y de cambio y la producción para el mercado no la regula el organismo social, sino la libre concurrencia. La forma de producir nos hace vivir en un régimen, donde las relaciones económicas y sociales gobiernan a los obreros, en vez de ser creadas y dirigidas por ellos.

Ejercer la acción indirecta que influya para que la colectividad fuera dueña de los instrumentos de producción.

Los socialistas han alcanzado mayoría aplastante, espero que el programa que presenten sea fiel cumplidor y regenerador del pueblo y que el problema de la tierra andaluza disfrute de su verdadera savia.

Manuel PEREZ GAVILAN

## Sobre el abandono de la Compañía de Andaluces

Endémico es el mal, ya lo sabemos, pero nuestro deber nos impone recoger las quejas del público aunque éstas se dirijan contra altas empresas.

De antemano, hemos de manifestar que si en la prensa se exterioriza una protesta y ésta no encuentra eco en las altas esferas del Poder, la protesta, la queja se perderá en el vacío.

Así ha venido sucediendo años tras años cuando se ha protestado del servicio que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, tiene establecido en la fatídica línea de la Sierra.

De la seguridad del servicio, no somos nosotros los llamados a hablar. Los hechos quizás sean algún día más elocuentes que nuestra palabra, y desgraciadamente los sucesos vendrán a demostrarlo, ya que se nos

denuncia que en lo que a seguridad de los viajeros se refiere, el servicio se encuentra casi en igualdad de condiciones que en aquellas otras ocasiones en que la criminal negligencia de la Compañía costó víctimas y más víctimas.

Pero queremos hablar de las condiciones higiénicas de los vagones para viajeros, en nada diferentes de los que se emplean para el transporte de los animales. De la lentitud del servicio, de las largas paradas en las estaciones, de la falta de material sanitario en los trenes... de mil y mil cosas más, muchas veces referidas y a las que la compañía jamás hizo caso.

Pero, ¿no habrá una voz que ahora en el Parlamento se levante contra los abusos de la Compañía? Creemos que sí, y por que ello sea así escribimos estas líneas que son un toque de atención a nuestros representantes en Cortes republicanas que no pueden como las monárquicas, servir de manto a los abusos, olvidos y abandonos de una empresa que en la capital nos impone la vergüenza de la estación de Cercadilla y en el demás servicio, deja que impere el desconcierto y los mayores abusos.

OCASION: Vestiditos para niños a 0'75 pesetas. Peleles a 1'10 y calcetines niños, desde 0'20 en EL METRO y sus Sucursales.

R. I. ✠ P. A.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Fernández**

Falleció el 20 de Julio de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Pedro Fernández Parra, su hermana doña Gloria, hermanos políticos don Jesús, don Manuel y doña Graciana, sobrina doña Gloria Díaz Rodríguez, sobrino político don Francisco Fernández García y demás parientes de la finada ruegan a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy a las seis y media de la tarde en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

## DOCUMENTO HUMANO

## CUENTO

He pasado hambre durante mucho tiempo. Sin embargo, no tenía entonces ni más ni menos talento que en la actualidad. No inspiraba confianza a nadie, esto es todo.

El hambre que yo no sufría al principio sino en ciertos períodos de crisis, concluyó por ser mi estado natural hasta el punto de llegar a temer por mi salud ante la posibilidad de una brusca comida en forma.

Después, de un solo golpe, todo cambió. Y fué de la manera más imprevista, más excéntrica.

Hacia varios meses que ensayaba con igual infortunio atraer la atención de un director de revista o de un editor sobre mi ensayo de "Estática social", el cual he podido traducir hoy a costa mía y cuyo último capítulo, me acuerdo bien de ello, fué escrito al resplandor de mezcua y agonizante de una vela casi consumida. Mi última miseria se había convertido en algo pavoroso. Me acostaba en un camaranchón que me hacía el efecto siniestro de un gran féretro. Mis zapatos se hallaban sin suelas. Carecía de peine para mis cabellos. El número de mis camisas era impar y no llegaba a tres. Fué entonces cuando se me ocurrió poner el manuscrito en manos del célebre escritor Claudio Fremonvalle. Todos le llamaban "el querido maestro" y yo también me inclinaba, naturalmente, a hacerlo. Había escrito Fremonvalle algunos artículos sobre el proletariado de los intelectuales, los cuales desbordaban piedad y cariño.

Jugándome el todo por el todo, junto con mi manuscrito, le había mandado una carta en la que hacía ciertos comentarios sobre mi obra. ¡Era como un naufrago pidiendo socorro! La misma noche, ¡oh triunfo!, recibí del maestro una tarjeta invitándome a pasar por su casa al día siguiente, entre cuatro y cinco de la tarde... ¡Era tiempo!

Cuando Fremountane me recibió en su escritorio, cuyas dimensiones me parecieron aplastantes. Sobre una mesa descansaban, todavía abundantes, los restos de un lunch suntuoso. Un esalofrio recorrió todo mi cuerpo. Mis ojos se abrieron desmesuradamente, pues no había comido desde la víspera nada más que un poco de ensalada.

El maestro se levantó para extenderme la mano. Después señaló la mesa cargada de vinos finos, sabrosos sandwiches y postres ventrudos.

—Usted perdonará, ¿no es verdad?—me dijo.— Acabo de recibir a los miembros del comité que organizo para elevar un monumento a la gloria de nuestro gran Patricio Montbrizón...

—El genial autor de "Noches blancas"—terminé por pura cortesía.

—Genial, en efecto... lo cual no impidió en sus comienzos padecer la más atroz de las miserias... De modo, joven, que a no desmayar, sobre todo cuando se ha escrito un ensayo sobre "Estática social". Puede usted para el futuro contar con mi apoyo...

Después me habló con un tacto emocionante de la injusta miseria en que se de-

batían los mejores de nosotros. Decididamente, él se merecía su reputación de hombre sensible y generoso.

—¿Gusta tomar algo?

—Con mucho gusto—respondí evitando una sonrisa para no descubrir mis dientes que serían largos y ferozmente afilados. Y me aproximé a la mesa con una lentitud estudiada.

El maestro levantóse para que me hallara cómodo, se dirigió hacia la biblioteca y tomó de sobreun estante el manuscrito que yo le había enviado.

—Está escrito en una letra indeleble—murmuró.

A la luz de una lámpara eléctrica púsose a leerlo. Calculando que esa luz me ocultaba a su vista, me eché sobre las golosinas como un loco. Su increíble suculencia me hacía más rápida su absorción. Enormes pedazos de masas, budines y bizcochos caían en mi estómago sin que tuviera necesidad de masticarlos. Comía, engullía, nerviosamente, sin tiempo para respirar.

En esos momentos reparé que un mocito miserable un poco jorobado entraba al escritorio y se dirigía cautelosamente al fondo de la pieza instalada delante de un escritorio. Como me sentía un poco satisfecho, me contenté con tomar aún, con gesto despreocupado, algunas pequeñas golosinas más.

Claudio Fremonvalle había terminado su lectura. Volvió a su sitio y me ofreció un vaso de Jerez que acabó de achispearme.

—He meditado largamente su carta—me dijo.— ¡Usted ha pasado por momentos difíciles!

—¡Trágicos!—exclamé revolviéndome en el sillón.— He llegado al borde del abismo.

Le conté todo, los sueños de una hora sobre los bancos húmedos, las noches heladas en las que uno se arrima a la entrada del metro para envolverse en el calor que sube de los túneles, y el hambre que atormenta y que no se sabe cómo acallar.

—¡El hambre!—repitió con un aire prodigiosamente interesado.— ¡Qué cosa más espantosa debe ser eso!

—Si yo le digo que me obligaba a ir por la mañana al mercado para recoger las verduras que se caían de los carros de los proveedores. Una vez, no sabiendo qué hacer mastiqué virutas.

En ese momento mi atención fué atraída de nuevo por la presencia del miserable

jovencito que escribía rápidamente ante su escritorio. Dejaba yo de hablar y él también se detenía en su escritura.

—¡Virutas!—exclamó Claudio Fremonvalle.— ¡Increible! Un muchacho de su talento.

Orgulloso por esta apreciación, me volví hacia el maestro, y embrujado por la diabólica idea de asombrarle y de espantarlo, le describí con una precisión casi médica, las torturas del hambre. Me sentí complacido sobre la sensación del vacío, de embriaguez que el hombre engendraba, sobre sus reacciones psíquicas, y las obsesiones e ideas fijas que brotaban en el fondo adormecido del cerebro.

De nuevo mi mirada se posó sobre el jovencito. Escribía siempre, como si lo hiciera bajo mi dictado.

Renovando la experiencia, interrumpí mi discurso. El también se interrumpió.

Entonces una sospecha terribilísima me atravesó el espíritu y pronto se convirtió en certidumbre. Mi mirada se plantó fría, aguda sobre los ojos de Claudio Fremonvalle. El comprendió que yo lo había adivinado todo. La máscara cayó. Su rostro adquirió una expresión odiosa. Me puse en pie. La rabia de verme una vez más burlado, explotado, despojado, me inundó de un furor insensato.

—Anote... anote aún—clamé. ¡Mejor! Hay una locura de hambre, locura acompañada por un delirio furioso criminal y que estalla sin razón aparente.

Hizo retroceder su asiento hasta una consola que sostenía un pesado Buda de bronce. La tentación de levantar esa masa y dejarla caer sobre su cráneo amarillo que brillaba, extrañamente, me acometió. Pero dominándome, giré sobre mis talones y corrí hasta la puerta, a la que hice abrir detrás de mí.

Alguna horas después el desgraciado jovencito que escribía por mandato subía a mi buhardilla y me entregaba un paquete conteniendo un billete de mil francos... ¿Era este el precio de lo que me había sido robado? ¿No sería acaso el precio de mi silencio?

Pero... ¿no podía yo utilizar ese documento humano al cual Claudio de Fremonvalle daba tanto valor? No me pertenecía a mí, a mí solo, por mi sufrimiento, por mi sangre, por mis lágrimas?

Acosado por el deseo de hacerlo y fortalecido por el socorro recibido, me puse a la obra inmediatamente. Apenas transcurrido un mes llevaba al editor "Estática social de un paria".

¡Y este fué el comienzo de mi fortuna!

VICTOR CYRIL

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO  
PREFEREN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH  
DE

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

# INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## La situación se ha agravado en Sevilla, registrándose en las calles colisiones sangrientas

### Las organizaciones que no se sometan a las disposiciones del Gobierno quedarán fuera de la ley

Madrid, 22 (3,15 t.).—Largo Caballero recibió esta mañana a una comisión de San Roque (Cádiz), que le pidió se active la tramitación de los préstamos solicitados de las Cajas Colaboradoras de Sevilla.

Una comisión de obreros del campo le denunció, que los patronos se resisten a la constitución de los Jurados Mixtos de la propiedad rústica.

El ministro prometió enviar un delegado regional del Trabajo.

Otra comisión de propietarios de Extremadura y Castilla pidió que no se implante por decreto la reforma agraria.

Largo Caballero dijo que eso se ha dicho por error, pero que se ha decidido que se alterne la discusión de la reforma agraria con otros problemas.

El comité de Zaragoza le pidió la celebración de una conferencia nacional que regule los salarios y la jornada del trabajo, para evitar competencias.

El ministro dijo que esas conferencias tienen que desenvolverse en un ambiente de tranquilidad, por lo que no estima propicios los momentos actuales.

Una comisión de la Diputación de Málaga denunció a algunos patronos de Antequera que se niegan a cumplir las bases de trabajo firmadas y llegan a cerrar las fábricas y comercios.

Largo Caballero estima que esta conducta no responderá a querer incumplir los contratos, sino por el deseo de sabotear a la República.

Todo esto se indagará y si se comprueba la denuncia, se castigará a los culpables.

Después dió cuenta de la solución de varias huelgas.

—Se atribuye gran interés al Consejo de mañana—insinuó un periodista.

—Vamos a cambiar impresiones con la comisión encargada de redactar el proyecto de Reforma agraria.

—¿Es cierto que el proyecto sobre latifundios se va a implantar por decreto?

—No. Ahora me propongo cambiar impresiones con el ministro de la Gobernación sobre el decreto de Defensa de la República.

En el que afecta a materia social, habrá un arbitraje temporal obligatorio. Las organizaciones que no se sometan a los poderes constituidos quedarán fuera de la ley. Las huelgas deberán de anunciarse con diez días de anticipación.

Una copia del decreto se someterá al ministro de Trabajo, y éste ordenará la intervención de los Comités paritarios de los oficios correspondientes, y donde no haya Comités, se crearán para resolver los conflictos.

Pretendemos—agregó—ir contra todas las huelgas que no se planteen por reivindicaciones sociales.

Si los Sindicatos quieren hacer la revolución, que salgan a la calle con armas, pero que no empleen el procedimiento de las huelgas, con lo que sólo consiguen cerrar fábricas y que aumenten los parados.

Ahora el Sindicato de las Minas de plomo en Arrayanes, que es propiedad del Estado, plantea la huelga, y esto supone un conflicto gravísimo, pues si el Estado accede a sus peticiones, se crea una difícil situación a las demás minas españolas.

Algunos llegan a pedir 70 pesetas diarias, y en Barcelona se viene recomendando que los inquilinos no paguen más que el 40 por 100 de alquiler.

Es necesario obrar con energía y amparar sólo las reivindicaciones que sean justas.

Es que han creído que porque hay tres ministros socialistas y se respeta la libertad de asociación y de prensa, pueden hacerlo, y eso es ir contra la República.

### Han comenzado a ponerse en práctica las órdenes del Gobierno en defensa de la República

Madrid, 22 (3,30 t.).—El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, ha dicho este mediodía que durante la noche pasada comenzaron a cumplirse las instrucciones del Gobierno en defensa de la República.

Han sido clausurados los centros sindicalistas de las calles de la Flor y San Marcos, y han sido detenidos los individuos que componen las directivas de ambas agrupaciones.

En cuanto a la huelga de Teléfonos, es seguro que terminará mañana de la siguiente forma:

La Compañía facilitará una nota llamando a todos los huelguistas.

Mañana comenzará la adición del nuevo personal. Se requerirá el concurso de la Unión General de Trabajadores para facilitar la solución del conflicto.

Se espera que mañana al mediodía el pleito quede cancelado.

Los huelguistas que no acudan al llamamiento, quedarán definitivamente en la calle.

De Sevilla me comunican—continuó diciendo—que se ha intentado volver a las andadas.

Comenzaron a formarse grupos de obreros en actitud poco tranquilizadora, pero se ha observado una reacción ciudadana.

Pasan de mil las personas que se han ofrecido al Gobierno para prestar servicio, habiéndoseles colocado brazaletes.

Se había anunciado una manifestación de carácter comunista, pero se le ha dado la batalla.

Es necesario terminar con esta situación. Hemos estado incomunicados con Barcelona, por haber sido volado un registro de Teléfonos en las Ramblas.

Ya está redactado el decreto de Defensa de la República y mañana se someterá al Consejo.

Como consecuencia de esta disposición, se declara ilegal toda huelga planteada en esa forma y serán clausurados todos los Sindicatos.

En algunos pueblos de Sevilla siguen los choques con la fuerza pública, pero hasta ahora no tengo noticias de que haya ocurrido nada grave.

### Comisiones de propietarios rurales

Madrid, 22 (4,15 t.).—Ha visitado esta mañana al subsecretario del Ministerio de la Gobernación una comisión de propietarios rurales y urbanos que le hablaron de las condiciones de trabajo y de las máquinas trilladoras.

### El nuevo Embajador de Méjico presenta sus Cartas credenciales

Madrid, 22 (5,30 t.).—Al mediodía y con igual ceremonia que se hizo con el embajador de Francia, ha presentado hoy sus cartas credenciales al presidente del Gobierno Provisional el nuevo embajador de Méjico en España, Alberto Pani.

Este llegó a la Presidencia acompañado del introductor de embajadores.

El nuevo representante mejicano pronunció un discurso saludando a la República española y expresando el entusiasmo que se siente en su país por la nueva democracia implantada en la nación hispana.

Hizo votos porque se estrechen las relaciones mutuas entre los dos países y a cuya causa pondrá todos sus esfuerzos.

El señor Alcalá Zamora le contestó congratulándose de recibir al primer embajador de Méjico.

Hizo resaltar la coincidencia en la forma de gobierno y aspiraciones políticas de España y aquella república.

Afirmó que el Gobierno se esforzará en que las relaciones con aquel país sean más cordiales cada día.

Tanto a la entrada como a la salida rindió honores al embajador una compañía con Bandera y Música.

### En las nuevos sellos figurará la esfigie de Blasco Ibáñez

Madrid, 22 (5,30 t.).—El ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el Director de la Fábrica de la Moneda.

Se sabe que se van a confeccionar sellos de dos céntimos con la esfigie de Blasco Ibáñez.

En los de tres céntimos se conmemorará la proclamación de la República.



# Los gravísimos sucesos de Sevilla

La población consternada presenta un tristísimo aspecto.—Se dispara a las fuerzas desde los balcones y azoteas.—Resulta difícil el aprovisionamiento de comestibles.—Son cacheados todos los transeúntes y detenidos los que llevan armas sin licencia.—El gobernador promete que mañana reinará la tranquilidad, pues habrá terminado con todas las revueltas.—Esta noche tampoco se publicará la prensa confiando en que se editarán las ediciones de mañana.

Sevilla, 22 (4,15 t.).—Durante toda la mañana ha reinado enorme inquietud en el vecindario, pues se hablaba de un nuevo golpe que preparaban los sindicalistas.

Las autoridades redoblaron las precauciones, pero al mediodía se retiraron parte de las fuerzas, en vista de la aparente tranquilidad que se observaba en la población.

El aspecto de la ciudad no puede ser más triste. Todo el comercio está cerrado y por las calles no se ven más que secciones de Seguridad, Guardia civil y del Ejército.

Por las calles desfilaban nutridos grupos de obreros, en actitud pacífica, y que se disolvían a la menor indicación de los agentes de la autoridad.

Parte del comercio abrió y algunos servicios se disponían a funcionar, creyéndose vencida la situación anormal porque atraviesa la población.

## LOS REVOLTOSOS OBEDECIENDO A UN PLAN TRAZADO, INICIARON LOS TIROTEOS POR DIFERENTES LUGARES DE LA POBLACION

Próximamente a la una y media se situaron varios grupos en los alrededores del edificio de Teléfonos.

Los guardias les invitaron a desalojar la plaza, y como si esto significara una señal convenida para los revoltosos, comenzaron a oírse disparos por diferentes sitios de la ciudad.

Por momentos el tiroteo se generalizaba, sembrando la alarma en los vecinos.

Los transeúntes corrían a refugiarse en las casas que encontraban más cerca.

Los grupos huyeron, mientras otros que había apostados en las esquinas, dispararon contra la fuerza pública.

## EN PLENA PLAZA DE SAN FERNANDO HAY UNA SANGRIENTA COLISION ENTRE LA BENEMERITA Y HUELGUISTAS RESULTANDO UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS GRAVISIMOS

En la plaza de San Francisco y San Fernando es donde más se intensificó el tiroteo, viéndose partir algunos disparos de las azoteas.

Con toda urgencia se pidieron refuerzos, y el general de la segunda División general Ruiz Trillo, ordenó la inmediata salida del regimiento de Infantería número 9.

Las tropas desfilaron por las calles céntricas y tomaron los sitios estratégicos de la capital, en donde también se emplazaron piezas militares.

Fuertes retenes de la Guardia civil también recorrían las calles disolviendo los grupos.

Las órdenes que tiene la fuerza pública son muy rigurosas, no permitiéndose transitar a más de dos personas juntas.

A las dos de la tarde el tiroteo era general en Sevilla, registrándose en diferentes lugares colisiones con los guardias.

X

Sevilla, 22 (4,30 t.).—La policía ha practicado numerosísimas detenciones, figurando entre los detenidos personas muy significadas en los movimientos societarios.

Se sabe que ha habido muchas víctimas, pero se hace imposible precisar el número por las múltiples colisiones registradas en lugares distintos.

Además la labor del periodista se hace muy penosa, por las rigurosas instrucciones que tiene la autoridad y por la ausencia de personas que puedan facilitar datos.

## SE INTENTA EL ASALTO A LA CENTRAL DE TELEFONOS Y A LA CARCEL, OCURRIENDO GRAVES CHOQUES ENTRE SINDICALISTAS Y FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL Y EL EJERCITO

Un grupo numeroso de revoltosos profirió gritos subversivos y se destacó pretendiendo dirigirse hacia la Cárcel saliendo al paso fuerzas del ejército que dispararon poniendo en franca huida a los presuntos asaltantes.

El pánico se ha apoderado de la gente y todo el mundo permanece encerrado en sus casas.

Esta noche no se publican tampoco los periódicos, saldrán mañana por la mañana.

En la calle de Arjona, un chófer cuyo nombre se ignora hasta ahora, que acudió por curiosidad a presenciar los sucesos, recibió un balazo en la cabeza quedando muerto.

Se tiene conocimiento de algunos heridos. Una mujer llamada Dolores Gallardo que se encontraba asomada a un balcón, fué herida de un disparo, y se encuentra en estado grave.

Fuó trasladada desde su casa, calle de Hernando Colón, 2, al Hospital.

También recibió un balazo y quedó en estado gravísimo Pedro Pedrosa, de 20 años.

Esta tarde la población está tomada militarmente, y con ello ha renacido la calma en el vecindario.

X

Sevilla, 22 (4,30 t.).—Esta tarde los periodistas se entrevistaron con el gobernador civil.

El señor Bastos manifestó que había recibido órdenes del Gobierno para proceder con toda energía contra los promotores de las revueltas.

Está dispuesto a hacer cumplir rigurosamente las instrucciones emanadas del ministro de la Gobernación, para restablecer el orden que reclaman todos los ciudadanos.

Agregó la primera autoridad civil que habían sido clausurados todos los centros sindicalistas y que se han detenido a sus directivas.

### NOTA FINAL

El origen de los sucesos desarrollados fué al regreso del entierro del guardia Escalera, muerto en las colisiones del lunes.

Numerosos individuos apostados en las esquinas y en las terrazas, y también en algún balcón, hicieron fuego contra las tropas.

Estas repelieron la agresión haciendo funcionar las ametralladoras.

El tiroteo entablado fué muy vivo, sabiéndose que hay muchos heridos.

Una joven confitera de 18 años, que se dirigía al Mercado, resultó muerta de un balazo.

Durante toda la tarde no cesa el tiroteo.

## LA HOSTERÍA

### LOS ALIMENTOS ADULTERADOS

## Por ingerir leche en malas condiciones

Como si las subsistencias no estuvieran hoy por las nubes, aún existen intoxicaciones por ingestión de alimentos adulterados.

En la casa de socorro ha ingresado esta tarde Rafael Serrano Rodríguez, de 43 años que padecía intoxicación por ingestión de alimentos.

Fuó debidamente asistido, comunicando que la intoxicación se la había producido al ingerir leche en malas condiciones.

Se ha dado el oportuno parte al juzgado.

## EL GAS

es lo más

LIMPIO,  
COMODO y  
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

## Instalaciones alquiladas

GANGA: Mosquiteros desde 7,50 pesetas, Pijamas desde 9 pesetas, Albornoces desde 10 pesetas en EL METRO y sus Sucursales

## El Presidente habla de la reforma agraria

Madrid, 22 (5,30 t.).—El Jefe del Gobierno al recibir a los periodistas les dió cuenta de la visita que le han hecho numerosos propietarios agrícolas de Andalucía, Castilla y Extremadura.

Estos le pidieron que la reforma agraria no se implante por decreto.

El presidente lo prometió así apesar de tener su juicio sobre ello como hombre de Gobierno y como hombre de campo.

Indicó los puntos esenciales del proyecto y el índice de los que se remiten a la Comisión que estudia la reforma agraria.

Se trata de limitar los latifundios y encañó la importancia política del proyecto.

Declaró que no ha habido discrepancias en el Gobierno sobre este asunto, coincidiendo todos en la misma apreciación.

Confirmó que en la reunión de mañana cambiarán impresiones sobre este proyecto.

## Martínez Barrio habla de la situación en Sevilla

Madrid, 22 (6,15 t.).—El señor Martínez Barrio, interrogado por los informadores dijo hoy que a la una y media de la tarde se había iniciado un gran tiroteo en la plaza de San Francisco de Sevilla.

Agregó que se habían registrado colisiones con la fuerza pública.

En Carmona hay tranquilidad, pero no es extraño—dijo—que se propague el movimiento a estos pueblos, lo que se hace por simpatías, por solidaridad, o como protesta por la represión de las autoridades.

Añadió que en la capital circulan los tranvías conducidos por soldados.

Terminó diciendo el ministro que en Córdoba había tranquilidad absoluta.

## En Madrid estallan dos petardos

Madrid, 22 (6,30 t.).—En el Sindicato de la calle de la Flor se ha incautado la policía de documentos comprometedores y de planos de la Telefónica.

En la calle de Juan Bravo ha estallado esta tarde un petardo que ha causado grandes destrozos en las líneas telefónicas.

En la calle de la Estrella ha estallado otro petardo causando igualmente destrozos en las líneas de teléfonos.

Ha sido detenido Victoriano Negro conocido por sus ideas anarquistas y al que se le vió huir en el momento de la explosión.

## La Generalidad Catalana se opone al decreto del ministro de la Gobernación

Barcelona, 22 (6,30 t.).—El señor Maciá ha declarado que él está por encima de todas estas pequeneces y anuncia que la Generalidad se opondrá al decreto dictado por el ministro de la Gobernación.

Entiende que no se puede volver a los procedimientos de la Monarquía y agrega que Barcelona ha pasado otros momentos mucho más graves que éstos.

Terminó anunciando que el Gobierno de la Generalidad se va a reunir para cambiar impresiones.

## Los cambios

Libras, 52,75.

Francos, 42,57.

Dólares, 10,86.

## En Barcelona estalla una bomba y destroza un registro de la Telefónica, dejando incomunicada la ciudad con el resto de España

Barcelona, 22 (6,15 t.).—A las tres y cuarto de la madrugada llegaron al paseo de Gracia unos individuos portadores de un bulto sospechoso.

Los desconocidos que habían llegado en automóvil se acercaron a la terraza de un café próximo rogando a los que ocupaban las mesas que se marcharan, pues corrían peligro.

Igual advertencia hicieron a los vendedores ambulantes y al sereno de la demarcación.

Después, y con toda serenidad, los individuos aludidos depositaron el bulto en el cado en el registro telefónico.

A las cuatro de la madrugada se oyó en toda Barcelona una detonación formidable.

Se trataba de la bomba que habían colocado en el registro telefónico.

La explosión fué tan enorme que se resintieron los edificios próximos y los adoquines de la calle subieron a la altura del cuarto piso.

No ocurrieron desgracias pero la alarma fué enorme.

Como en el mencionado registro convergen todos los cables de la Telefónica, la población quedó incomunicada con toda España.

El juzgado se personó en el lugar del suceso tomando declaración a algunos testigos.

Estos coincidieron en afirmar que los que habían colocado la bomba tenían aspecto de obreros y eran de poca edad.

A consecuencia de la explosión ha quedado interceptada la línea del tranvía.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a terminar con este estado de cosas y a no tener contemplaciones con nadie.

Ha ordenado la clausura del centro donde se reunían los huelguistas así como el de todos los sindicatos.

También ha dispuesto la detención de las directivas.

## EL SUMINISTRO DE AGUAS POTABLES

### Un escrito de la Empresa

Al requerimiento hecho por el Gobernador civil a la empresa de aguas potables, para que justificara la irregularidad del suministro de líquido, denunciada en LA VOZ por varios abonados, ha contestado la citada entidad con un amplio escrito.

En el mismo se hace relato de los medios puestos en práctica por la empresa para conseguir acrecentar el caudal de agua y poder conseguir suministrar regularmente el líquido vital.

Se determinan en el escrito las causas que, apesar de los procedimientos extremos empleados por la empresa, a causa de la reducción alarmante de los venenos, impiden sostener un nivel de presión suficiente para alimentar los pisos altos de la población.

No hemos de examinar hoy estas causas, que trataremos en otra ocasión.

Cumplenos ahora sólo mantener nuestros puntos de vista, que no han sido desvirtuados, y a los que ni aún referencia hace la empresa potable en su escrito.

Si es materialmente imposible a la empresa suministrar agua en los pisos superiores de la población, ¿por qué hace contratos de suministro y percibe alquileres por contadores que para nada sirven?

¿Para qué esa fianza metálica por la posesión de un artefacto que no es de utilidad?

Los ingresos que por tales conceptos percibe la empresa son pingües y seguramente tienen aplicación utilitaria en los negocios de la sociedad. Pero los intereses que necesariamente producen estos depósitos y los beneficios de aquellas rentas que son a todas luces irregulares, puesto que el abonado aporta su dinero con un fin, que, por las causas que sean, no llega a ver cumplido.

De esta irregularidad nos ocupábamos en aquella denuncia y ello no ha tenido contestación.

Si la empresa no tiene medios posibles para cumplir sus compromisos, que no los contraiga.

Es decir. Que tenga en cuenta que algunos, muchos abonados satisfacen fianza, alquiler de contador y otras gabelas y en cambio ven el agua cada cuatro días. Esto no puede ser.

Sobre este punto concreto, el que denunciaba las abonados comunicantes nuestros debe pedir informe el Gobernador.

Pero existe otro punto que tampoco se contesta en el escrito, pero que sería muy importante concretar.

¿Pasa recibo la empresa por valor del mínimo de tres metros cúbicos de líquido que contrata con el abonado, aún en el caso de que éste no disfrute tal cantidad de agua?

Sabemos que sí y ello constituye otra irregularidad que perjudica a muchos abonados.

Si no se les sirve este mínimo de agua, ¿por qué se les cobra?

Detalles son éstos que debe tener en cuenta la empresa y sobre todo el gobernador, ya pue en el informe se pretende involucrar la cuestión desviando hacia las proporcionalidades de problema una demanda, que se encierra en los estrechos límites de deficiencias en el régimen de la Sociedad. Deficiencias que van contra el bolsillo de los abonados que pagan, y no tienen agua.

## LA HOSTERÍA

EL CALOR Y LOS PURGANTES

EL FAMOSO PURGANTE

AZUCAR DE FRESAS

(SUCRE DE MADUIXES)

Si se toma en verano con agua fría resulta delicioso; parece un refresco. ¡PROBADLO! NIÑOS, 20 CTS. :: ADULTOS: 30 CTS.

# Informaciones de hoy 23

## Una reunión importante

### Los agricultores de la provincia de Córdoba quieren federarse

Presidida por el señor Salinas Diéguez (don Francisco) y los señores don Manuel Guerrero, don José Vargas Luna, don Antonio Navajas y don José Riobóo Susbielas, se celebró ayer mañana, a las once, la anunciada Asamblea de agricultores, convocada con el objeto de constituir una fuerte asociación que permita defender los intereses de la clase, en estos críticos momentos porque atraviesa la Agricultura, base principal de la economía nacional.

El acto se celebró en el salón alto del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes, concurriendo gran número de labradores de todos los pueblos de la provincia.

El señor Salinas dió las gracias a los concurrentes por su asistencia a la asamblea y en breves y claros párrafos, explicó el objeto de la misma, que ya se exponía en las convocatorias.

Don Gabriel Delgado Gallego, en nombre de los propietarios y agricultores, abogó por la unión fuerte de todos, pues hay que

vivir prevenidos ante la gravedad que representa la aprobación por decreto de la ley de reforma agraria, lo que constituye un atentado a los intereses agrícolas por su mala orientación y por lo precipitada y absurda.

Habló de la existencia en Madrid de una comisión de labradores que preside el señor Díaz Cordobés, que se ocupa de las gestiones cerca del Gobierno para que la reforma agraria la haga las Cortes y no el Gobierno por un simple decreto.

Propuso y fué aceptado el envío de telegramas en tal sentido al jefe del Gobierno y a los ministros de Justicia, Trabajo y Economía y al señor Díaz del Moral, diputado y vocal de la comisión de estudio de la reforma agraria y también al presidente de la mencionada comisión de Madrid, adhiriéndose a sus iniciativas.

El señor Salinas abrió la discusión acerca de los tres puntos, y todos unánimemente acordaron también que fuera a Madrid una comisión que se una en sus gestiones a la

ya existente en la capital de España, y nombrar una ponencia compuesta de labradores, propietarios, arrendatarios y colonos que estudie las modificaciones que entienda deben introducirse en el proyecto de reforma agraria.

Intervinieron en el debate los señores Navajas, Navarro, Delgado Gallego (don Feliciano), Murillo Torrico, Sisternes y Natera, exponiendo cada cual sus puntos de vista que fueron expresados en términos de medida, condenando todas las algaradas y violencias, pues con una perfecta unión, se podrá exigir de los Poderes públicos, virilmente todo aquello que es justo y les corresponde en derecho.

Respecto a solicitar la ayuda del señor Díaz del Moral se convino en pedirse a todos los diputados por Córdoba y su provincia, sin distinción de matices políticos.

Durante la Asamblea se destacó al Gobierno civil una comisión compuesta por los señores Riobóo, Guerrero, Delgado, Amián y Varo, para dar cuenta al señor Valera de las conclusiones para que las transmitiera seguidamente al Gobierno de la República, con el objeto de que las trate en el próximo Consejo.

También se expuso al Gobernador la situación de los trigueros y harineros, por no respetarse en la mayor parte de las ocasiones las tasas establecidas.

Se acordó asimismo que cuando regrese la comisión de Madrid, se convoque urgentemente a una asamblea magna, en la Plaza de Toros o en el Gran Teatro, para que en ella se exponga de una manera clara



y terminante el resultado de las gestiones para adoptar acuerdos en consecuencia.

El señor Riobóo, en nombre de las personas que lo acompañaron al Gobierno y en el suyo propio, dió cuenta de la afectuosa acogida dispensada por la primera autoridad civil de la provincia, que seguidamente transmitió las conclusiones al Gobierno de la República, y él, por su parte, se ofreció, con relación a los trigos, que está dispuesto a todo trance a mantener la tasa de los trigos.

Respecto a este asunto, el señor Salinas hizo un minucioso relato de cuantas gestiones hizo en Madrid con la comisión correspondiente en los distintos ministerios y de cuyas gestiones publicó un extenso relato la prensa local.

De acuerdo todos los asambleístas sobre la finalidad de la reunión se concedió un voto de gracia a la presidencia por sus gestiones y a la par otro muy amplio para que designe a los señores que han de formar la comisión que vaya a Madrid y los de la ponencia que estudie las reformas que procedan al proyecto de ley agraria.

X

*Conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores celebrada en esta capital el día 22 del corriente mes de Julio.*

1.º Conocido el proyecto de decreto con que se quiere implantar la reforma agraria en determinadas provincias españolas, protestan de ello por creer:

a) Que una reforma de tal naturaleza, que afecta a toda la economía nacional, debe implantarse por una ley y no por decreto, máxime cuando siendo, según el proyecto, algo provisional, pudiera darse el caso de que las Cortes no lo aceptasen a los pocos meses de su implantación, lo que traería consigo el desquiciamiento de la propiedad.

b) Que es injusto afecte la reforma a determinadas provincias y no a España entera.

c) Que es imposible limitar la propiedad por hectáreas, aunque se divida el cultivo en año y vez y pasto, porque no tiene el mismo rendimiento una hectárea de terreno feraz de pasto o erial y una hectárea de monte en terreno de pizarra o granito, tan frecuente en nuestra provincia.

Que debe de oírse en la reforma agraria a los organismos oficiales y a las representaciones todas de los interesados en ella, porque no puede desconocerse la diversidad de producción y modalidades de problemas en una zona tan importante y tan extensa al mismo tiempo que tan varia, como Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo.

2.º Que dicho proyecto de reforma agraria con toda la urgencia del caso, se discuta en las Cortes constituyentes y se implante por una ley.

EL ACTO DE AYER EN LA DIPUTACION

## Los alcaldes de la provincia celebran una Asamblea adoptando acuerdos para resolver la crisis de trabajo

Convocada por el alcalde de Monturque se celebró ayer a las siete, en el salón de sesiones de la Diputación provincial una importante asamblea, a la que asistieron todos los alcaldes de la provincia.

Presidió el Gobernador civil señor Valera, que tenía a su derecha al alcalde de Córdoba y a su izquierda al de Monturque.

También asistió a la reunión el diputado a Cortes, único que se encontraba en Córdoba, señor García Hidalgo.

Abierta la sesión, el alcalde de Monturque hizo una breve síntesis sobre la crítica situación porque atraviesa la provincia, expresando que en esta reunión debían tomarse acuerdos para encontrar una solución adecuada.

Significó su parecer de que en caso de que el Gobierno no atendiera la justa demanda de los alcaldes, todos ellos debían presentar la dimisión de sus cargos.

El alcalde de Villa del Río habla de la situación de dicho pueblo.

Otros alcaldes también se quieren extender en relatos sobre las dificultades que atraviesan los suyos respectivos, pero el compañero Ranchal, alcalde de Villanueva del Duque, dice que ya celebraron las autoridades municipales otra reunión en el despacho del Gobernador, en la que cada cual explicó las necesidades de su pueblo, y por tanto, estima que debe en la Asamblea concretarse la forma de encontrar soluciones prácticas.

Propone para ello la designación de una comisión de alcaldes que vayan a Madrid y expongan a los ministros la situación insostenible porque atraviesa la provincia, recabando del Gobierno apoyo material.

García Hidalgo dice que los diputados por la provincia, tanto socialistas como republicanos, se han ocupado de pedir ese apoyo al Gobierno, y que el ministro de Fomento tiene un amplio proyecto de obras, de las que a Córdoba corresponderán varios millones.

Para invertir estos millones ya tiene en su poder el ministro un proyecto de obras urgentes, enviado por el jefe de Obras Públicas.

También los ministros de Trabajo y Hacienda están muy interesados en solucionar el problema andaluz, y como es natural, mucha más el señor Alcalá Zamora.

Por eso entendía el señor García Hidalgo que era innecesaria la comisión, ya que existe la gestión de los representantes de la provincia, y la promesa formal de un rápido auxilio.

Ranchal cree, sin embargo, que la comisión debe ir a Madrid, para robustecer la gestión de los diputados cerca del Gobierno.

Interviene el alcalde de Córdoba que está dispuesto a laborar con entusiasmo en este asunto, en el que se adhiere al parecer de la mayoría.

Recomienda a sus compañeros la ejecución del decreto del ministerio de Trabajo de 18 del actual, por ser un medio para que los ayuntamientos puedan agenciar dinero con que poder afrontar la situación.

Encomia el decreto citado, que dice es un estudio acabadísimo de las bolsa del paro y censo de trabajo.

Varios alcaldes intervienen para contar hechos concretos, acaecidos en sus pueblos respectivos o para hacer consultas.

El debate se hace largo, y por fin se determina que marche a Madrid una comisión que, en representación de todos los alcaldes recabe el urgentísimo apoyo del Gobierno.

Está integrada la comisión designada por los alcaldes de Córdoba, Pozoblanco, Villanueva del Duque, Bujalance y Posadas.

Esta comisión realizará una gestión general y apolítica, recabando con urgencia dinero para afrontar la crisis que se avecina para fines de este mes.

EN EL PARQUE RECREATIVO

## OPERA FLAMENCA

Nuestro amigo Cabrera convirtió anoche en escuela el simpático local del Gran Capitán. El Niño de Cantillana, el Niño de los Olivares, el Niño de la Flor, el Niño de Marchena. Lo peor es que Herodes desapareció de la tierra hace un montón de siglos y no tenemos noticias de que haya vuelto a surgir un nuevo infanticida. Menos mal.

Pues bien, todos estos niños se cantaron alguna cosita y hasta lograron hacerse aplaudir. Benévolo que es el público, ya que imitadores la mayoría de ellos de su maestro, el de Marchena, era un poco atrevido competir con él en sus mismos cantes y en el mismo escenario. Salió no obstante la cosa bien y todos sintieron el estimulante de unas palmas.

La Jerezana y la Macarena, dos chavalas, que pese a sus apelativos flamencos fueron bautizadas en Santiago de Compostela, o por allí cerca, alegraron bastante la escena, cantando a dúo—aquí del ingenio de Marchena—unos fandanguillos. Como además de poseer buenas voces y algún estilo eran guapas las muchachas las palmas echaron humo.

Después Pepe Marchena. No lo escuchamos. No sabemos si por ronquera, por desgana, o por una momentánea afección, su figura fué desdibujándose del escenario, donde solo quedó un maestro, Montoya.

El viejo guitarrista sí que arrancó aplausos de entusiasmo en el público.

Sus falsetas, la endiablada agilidad de sus dedos arrancando a las cuerdas los más raros arpegios constituyeron la parte más meritoria del espectáculo. Los atronadores aplausos del auditorio lo confirmaron así. Bien por Montoya el veterano guitarrista. Gracias a él no hemos perdido el tiempo.

Crispín

## Venta de maderas

Se hace, para cortar en agosto, de los árboles señalados en la alameda de Tejavana, próxima a la capital. Se oyen proposiciones en Blanco Belmonte, 1, de tres a siete tarde.

**ALTO:** La casa más surtida y que más barato vende las medias calcetines y camisetitas, es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Anoche se repitieron los sucesos en Sevilla, y a las once se declaró la ley marcial en la capital y la provincia

### El crédito de diez millones para obras públicas en Andalucía y Extremadura

Madrid, 23 (1,15 m.).—Varios diputados andaluces testimoniaron hoy al Gobierno y especialmente a los ministros de la misma región, el agradecimiento por haber solicitado de aquellos parlamentarios y haber llevado a la práctica la proposición de don Diego Hidalgo, presentada en la reunión que últimamente celebraron, que consistía en el envío de diez millones para obras en las regiones andaluzas y extremeñas.

Los periodistas hablaron esta tarde con los señores Vaquero y Carreras, diputados por Córdoba.

Ambos prestigiosos republicanos se mostraron muy satisfechos por el éxito de sus gestiones en relación con el problema del paro.

El señor Vaquero dijo que el éxito era mayor, pues como se recordará, en su visita con los demás comisionados al ministro de Hacienda, éste les expuso las al parecer insuperables dificultades existentes para conceder el crédito de cien millones ya indicado por el diputado republicano por Córdoba.

Ahora el Gobierno considera necesario conceder ese crédito de diez millones, por momento, para solucionar el problema del paro en Andalucía y Extremadura en estos meses.

Interrogado el señor Vaquero sobre su opinión acerca del decreto de Defensa de la República, dijo que le habían tranquilizado las palabras del señor Alcalá Zamora sobre la objetividad e imparcialidad de dicha ley y su promesa de que el decreto será discutido y aprobado por el Parlamento.

Sería de lamentar—agrega—que se atribuyera por la gente a esta ley un alcance unilateral, pues lo mismo que la República debe ser madre de todos, dicha ley no debe ser más que una defensa de la República contra los ataques manifiestos o encubiertos sean de derechas monárquicas o de los extremistas de cualquier género.

### Efervescencia en la Cámara

Madrid, 23 (1,15 m.).—En los pasillos de la Cámara se notaba esta tarde gran efervescencia e intranquilidad.

En algunos diputados surgió la idea de hacer una interpelación al Gobierno acerca de los sucesos de Sevilla.

Al llegar el ministro de la Gobernación comunicó que a última hora había renacido la calma en la capital sevillana, donde ya las autoridades habían logrado imponerse a los sindicatos.

El señor Lerroux manifestó que no sabía que hubieran ocurrido sucesos en el paseo de Gracia de Barcelona.

Expuso su opinión de que atravesamos momentos de crisis de autoridad y la necesidad de que todos procuren robustecerla para bien de la República.

### Se reúne la Comisión de actas

Madrid, 23 (1,30 m.).—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Actas.

Informó en el acta de Lugo don Cándido Fernández Iglesias que presentó un contrainforme del señor Andiaño.

Después se trató del acta de Alicante y se propuso dar el último puesto por las minorías a don César Carnicé.

### Los médicos se disponen a defenderse

Madrid, 23 (1,30 m.).—También en el Congreso se reunieron esta tarde los diputados médicos.

Acordaron iniciar una acción conjunta en defensa de la clase.

Se pondrán en contacto con los compañeros para conocer las aspiraciones que han de elevar al Congreso.

**TITAN**  
EL MEJOR CAPACHO  
DE FIBRA DE COCO  
FABRICANTE: Rafael Ariza  
**RUTE**

### Lerroux recibe la visita de una nutrida Comisión de agricultores

Madrid, 23 (1,30 m.).—En la Comisión de Presupuestos el señor Lerroux recibió esta tarde a 266 agricultores españoles que le pidieron que la reforma agraria no se implante por decreto y se lleve a las Cortes.

El ministro manifestó que éste era el criterio del Gobierno.

Después les dijo que a ellos que representan un importante sector de la vida nacional, les hablaba como hombre que tiene verdadero sentido de la responsabilidad del Gobierno para que tuvieran muy en cuenta que si este Gobierno cayera por la violencia, no sería para traer la restauración, sino que vendría el imperio del caos.

Estima que hay que dar un margen de confianza al Gobierno y esperar a que se haga justicia, con la serenidad necesaria.

**OPORTUNIDAD:** Percales lavables desde 1 peseta metro. Crespones desde 1,75 y Batis-tas desde 0,50 en EL METRO y sus Sucursales

### Los decretos firmados por el ministro de la Guerra

Madrid, 23 (2,15 m.).—El ministro de la Guerra ha firmado varios decretos.

Por uno de ellos, los servicios de cría caballar pasan a depender del ministerio de Fomento.

Se detalla la forma en que se harán las transferencias de crédito para este servicio.

El personal quedará en situación de disponible forzoso.

Otro decreto transforma la Escuela de Estudios Militares Superiores en Escuela Superior de Guerra.

Un nuevo decreto detalla las disposiciones del ministerio de la Guerra que quedan derogadas.

También se organiza la enseñanza militar superior.

### La sesión de Cortes Constituyentes

Madrid, 23 (2,30 m.).—A la hora de costumbre quedó abierta la sesión del Congreso, presidiendo Besteiro.

En el banco azul tomaron asiento el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Justicia, Trabajo, Hacienda y Fomento.

En los escaños la animación ha sido inusitada.

Al abrirse la sesión el señor Mirasol dijo que se consideraba un deber que conocidas las medidas radicales y urgentes adoptadas por el Gobierno, la Cámara otorgara a éste un voto de confianza.

El señor Alcalá Zamora manifestó que ante los sucesos desarrollados en Sevilla había que tener gran serenidad y esperanza de que quede resuelto el conflicto pronto.

Madrigal lamenta los sucesos y censura que mientras se quiere castigar duramente a los perturbadores a Berenguer se le busca plácido acomodo en el Alcázar de Segovia.

Se entra en la discusión de las actas y se aprueban sin discusión las de Granada y Huesca.

Cordero hace constar que la Comisión de actas está trabajando activamente para terminar los dictámenes lo antes posible.

El jefe de la minoría radical socialista aboga porque no se tomen medidas de excepción sin el asenso del Parlamento.

Guerra del Río pide que la Cámara se constituya cuanto antes.

Saborit propone que tan pronto termine la sesión se reúna el presidente con los ministros y los jefes de minorías y se acuerde la constitución de la Cámara.

Alcalá Zamora contesta a Saborit diciendo que el Parlamento constituye la expresión de la soberanía del país.

Se aprueba la proposición de Saborit por aclamación y se levanta la sesión.

## Se repiten los sucesos en Sevilla

### A las once de la noche se declaró el estado de guerra en la capital y en la provincia

Sevilla, 23 (1,30 m.).—A última hora de la tarde el Gobierno civil se veía rodeado de fuerzas de policía.

Todas las dependencias bajas del edificio fueron habilitadas para los detenidos.

Entre éstos figuran el presidente de la Federación Local del Sindicato y otros significados sindicalistas.

En el Centro Sindicalista de la calle Arenas fueron sorprendidos varios individuos que se disponían a repartir proclamas escitando a la sedición.

También se han encontrado documentos de gran importancia.

Esta noche en la calle del Betis y otras inmediatas al Guadalquivir se han entablado violentos tiroteos con la fuerza pública.

En la Puerta de Osario también los guardias se tirotearon con un nutrido grupo de revoltosos.

Acudieron fuerzas del Ejército que emplazaron las ametralladoras, logrando dispersar a los huelguistas.

En la calle de Miguel Moya se desarrolló también otra colisión logrando ser detenidos varios pistoleros.

Las fuerzas del Ejército no cesan de recorrer la población.

Esta tarde llegaron más fuerzas de la guardia civil.

En otra revuelta que se registró a primera hora de la noche en la plaza de la Magdalena el guardia Emilio Fernández recibió un balazo en el muslo.

En diferentes lugares de la ciudad han seguido los tiroteos.

Fuerzas del Ejército y la guardia civil practican registros en las terrazas deteniendo a cuantos individuos encuentran.

30 de ellos fueron llevados a la Plaza de España.

A las once de la noche fué declarado el estado de guerra en la capital y en la provincia.

×

Madrid, 23 (2,30 m.).—A la una y media de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Maura llevaba dos horas conferenciando con el ministro de la Guerra.

Interrogado por los informadores dijo que no pasaba nada.

Añadió que en Barcelona no ocurre novedad y que el gobernador no dimitir ni tiene por qué dimitir.

Los chófers intentaron esta noche reunirse para celebrar una manifestación mañana, pero no se les ha autorizado para ello.

Dió cuenta de que en Sevilla a las once y media de la noche se había declarado el estado de guerra, pues las fuerzas de la guardia civil están agotadas con el agetreo de estos días.

Añadió que se ha colocado un bando en el se conmina a que cesen los tiroteos desde los tejados a partir de mañana, pues de lo contrario se adoptarán medidas excepcionales.

Se muestra satisfecho de la conducta del gobernador de Sevilla que está poniendo a prueba su autoridad.

Dijo que ha hablado con el ministro de la Guerra sobre movilización de fuerzas en caso de que se estienda el movimiento a las demás provincias andaluzas.

Parece que se advierte agitación en Jerez y en Huelva.

En este último punto se anuncia la huelga general para el lunes como protesta por los últimos sucesos.

Anunció que mañana la represión será proporcional a la importancia de los sucesos.

Se le preguntó sobre el total de las víctimas habidas en Sevilla y dijo que esto no lo tenía en cuenta, pues es una cosa secundaria para el restablecimiento del orden.

Continuó diciendo que el director de Seguridad le había dado cuenta de que en Madrid, en los alrededores de la central de Teléfonos y frente al Sindicato de la calle de la Flor se habían congregado nutridos grupos teniendo que dar cargas la policía para dispersarlos.

Cree que todo se resolverá pronto y bien.

Se le preguntó si en el Consejo de mañana se acordará la ley de defensa a la República y contestó:

—No lo sé. Puede ser el Consejo o las Cortes, pero de todos modos el Gobierno tiene poderes sin límites y las Cortes no pueden intervenir hasta que la Cámara no esté constituida.

A su juicio las Cortes podrán aprobar un voto de censura contra el Gobierno o pedir

la salida de algún ministro, pero desde luego no puede dirigir el orden público ni las cuestiones sociales.

Añadió que el Gobierno hace todo lo posible para evitar que las Cortes se conviertan en convención.

Por el decreto de mañana las huelgas se declararán ilegales sin necesidad de las Cortes y luego éstas juzgarán nuestra actuación.

No sabe si la reforma agraria se implantará por decreto o no.

### Manifestaciones del Director de Seguridad

Madrid, 23 (2,30 m.).—A última hora de la tarde el director de Seguridad habló con los periodistas, dándoles noticias de Sevilla.

Dijo que se habían detenido al señor Fuentes Pila y don Jacinto Arcentales por sus concomitancias con los elementos sindicalistas.

Añadió que había hablado por teléfono con el gobernador de Sevilla, el que le dijo que esta noche se habían repetido los sucesos.

Grupos de revoltosos intentaron libertad a una cuerda de presos, que se dirigía a la cárcel.

Ello motivó un tiroteo con la guardia civil que impidió que aquéllos se acercaran a la prisión.

También han tratado de impedir la salida del buque que conduce a los deportados a Chafarina.

Por esta causa se registró un nuevo tiroteo con la fuerza pública.

### O Sanjurjo o Pestaña

Madrid, 23 (2,30 m.).—Esta noche ha manifestado el comandante Franco que dentro de cuatro o cinco días, sólo habrá en España dos hombres: o Sanjurjo o Pestaña.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

**Don Francisco Lopera Fernández**

**DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA**

**Ha fallecido el día 22 del corriente, después de recibir los auxilios espirituales**

Su desconsolada esposa doña Teresa Gutiérrez Gavilán; hijos doña Rafaela, doña Francisca, don Juan, doña Teresa, doña Carmen; hijos políticos, don Manuel Sánchez Aroca, del comercio de esta plaza, y don José Alvarez Salas, del comercio; hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará esta tarde, a las seis y media, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y se despide en la iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# Los sordos oyen

## LA SORDERA VENCIDA POR LA ELECTRICIDAD

El aparato "Acústico Alemán" es el único en el mundo que, por su científica construcción, permite percibir en el acto los sonidos más débiles, consiguiendo con su uso reeducar el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

El director del INSTITUTO MODERNO, único en España, plaza de Santa Ana, 11. Madrid, estará en CORDOBA, los días 25 y 26 del actual, en el Hotel Simón, con los últimos modelos recibidos que superan a cuanto se conoce. El Acústico Alemán de éxito mundial, es el más perfeccionado. Modelos para teatro, confesión, conferencias, etcétera etcétera. Todos los sordos deben conocer uno de los inventos más grandes y científicos. FOLLETOS GRATIS.

## Ayuntamiento de Córdoba

Acordada por la Corporación Municipal de mi presidencia en sesión pública celebrada el día 21 del corriente la provisión por concurso de diez plazas de profesores de la Banda Municipal de Música, se anuncia, por medio del presente, que los requisitos y condiciones que han de exigirse a los interesados que deseen tomar parte en expresado concurso, se encuentran de manifiesto en la Academia de dicha Banda hasta el día 20 del próximo mes de Agosto, en cuya fecha expira el plazo para la admisión de solicitudes.

Córdoba, 23 de julio de 1931.—El Alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

## BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

490

ORTEGA Y FRIAS

—Y vos os dominareis, guardareis la reserva más absoluta y sereis muy prudente. Si así no lo haceis, nos perderemos todos, porque volverán a perseguirme, me asesinarán y mi pobre hija...

—Eso no.

—Calma, señor Alberto, calma.

—¡Oh!...

—Aunque me empeñase me sería imposible daros explicaciones ahora, pues ya os he dicho que estoy trastornado.

—Hablaemos otro día.

—Sí, mañana.

—Y yo conoceré el secreto de mi vida.

—Si Dios lo dispone así, lo conoceréis; pero os aseguro que os pesará.

—¿Y por qué?

—No me preguntéis ahora.

—Decíme si me considerais digno del amor de María.

—Y os amo como si también fuérais mi hijo.

—¡Cuánta dicha!

—No os entreguéis a ilusiones que han de desvanecerse ante realidades espantosas.

—Para ser feliz no necesito más que el amor de vuestra hija.

—Y yo necesito que seais dichoso; pero cuando conozcais los obstáculos que es preciso vencer, temblareis.

—¡Temblar!...

—Sí, como yo tiemblo, aunque el valor me sobra.

No hubiera podido decirse cuál de aquellos dos hombres estaba más trastornado.

En aquellos momentos no se daban clara cuenta de su situación.

Alberto hacía esfuerzos sobrehumanos para recobrar la calma, pero no lo conseguía.

Iba a penetrar el secreto de su vida y no era posible que estuviese tranquilo.

Pensaba en María como se piensa en el ángel que nos envía el Omnipotente para sacarnos del abismo de las tinieblas y de los sufrimientos.

EL GRAN TIRANO

487

—No callaré.

—¡Por el infierno!...

—Señor Salvatierra...

—¡Qué el infierno me trague!

—Pero...

—Representais un secreto de Estado.

—¡Un secreto de Estado!

—Callad, callad.

—¡Oh!...

Y como impulsado por un vértigo fué hasta el pasillo.

—¡Pobre hija mía!—exclamó Daniel.

Abrió la puerta de la casa.

Salió.

Miró a todos lados.

No había por allí alma viviente.

El cielo estaba despejado.

Brillaba la luna.

Era absoluto el silencio.

Fué de un lado para otro Daniel.

Convencióse Daniel de que nadie podía haber escuchado.

Volvió a su casa y al aposento donde esperaba el joven con ansiedad creciente y angustiosa.

—No levantéis la voz—dijo Salvatierra.

—Vos conceis el secreto de mi vida.

—Sí.

—Y me lo revelareis.

—No, no.

—¡Caballero!...

—También conocí el secreto de la existencia de vuestra madre y se lo revelé creyendo hacerle un beneficio; pero le hice mucho mal, mucho.

—¡Madre mía!—exclamó el mancebo con voz ahogada.

Se humedecieron sus ojos.

Dos lágrimas rodaron por sus mejillas.

—Teneis un gran corazón—le dijo Daniel—y lo siento.

—A mí no me pesa.

—Améis a mi hija.

# ¡¡ Cronómetros Mecanográficos!!



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTÍA  
FACILIDADES DE PAGO

**Apartado de Correos 331 - SEVILLA**

—: Se solicitan agentes :—

Disfrute de las ventajas del  
**SOMBRERO DE PAJA**, marca  
**DIEGO RUIZ**  
EN VERANO \* SE \* IMPONE

## “COVADONGA”

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

Alcalá, número 25 \* MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

**Seguros contra incendios**  
para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia:

**FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ**

OFICINAS: ALFONSO XIII, 26

Publicación autorizada por la Editorial Castro. — Madrid

FOLLETIN DE “LA VOZ,”

438

ORTEGA Y FRIAS

—Con delirio.  
—Pues guardad el secreto de vuestro amor.  
—¿Y por qué?  
—Si el rey llegase a conocerlo...  
—¿Y qué tengo yo que ver con el rey?  
—No puedo daros explicaciones.  
—Habeis dicho que conocisteis a mis padres.  
—Y juré protegeros, pero no he podido cumplir mi promesa, porque me lo han estorbado las circunstancias. Desaparecisteis; os busqué y ahora os encuentro... ¿Y qué puedo hacer por vos?  
—Os olvidais de que amo a vuestra hija.  
—A nadie digais que se encuentra en Madrid Daniel de Salvatierra, porque me hariais mucho mal.  
—Si ningún crimen habéis cometido.  
—He sido víctima de grandes abusos.  
—Señor Salvatierra, nadie más que Dios nos escucha, y por consiguiente, podemos hablar con descuido.  
—No me preguntéis quienes fueron vuestros padres, porque esta noche no he de deciroslo.  
—¿Por qué?  
—Necesito reflexionar.  
—Algún día he de saberlo.  
—¿Y como lo averiguaréis?  
—No lo sé; pero las circunstancias...  
—Tened paciencia, porque así conviene.  
—Entretanto...  
—Debírais darme a conocer vuestra situación.  
—Me han dicho que soy dueño de los bienes que heredé de mi madre, y esos bienes los administra mi tutor. He preguntado quién fué mi padre, y me han respondido que mi existencia es el testimonio de una debilidad.  
—En cuanto a vuestra madre...  
—Mi tutor dice que murió y que se llamaba doña Mencía de Castro.  
—No miente.  
—Nada más sé.  
—Es bien poco.

EL GRAN TIRANO

439

—Me han dado una educación distinguida y he vivido casi siempre en el campo.  
—¿Y por qué os han traído a Madrid?  
—Lo he preguntado y no me lo han dicho.  
—Ni os lo dirán.  
—Mi tutor me anunció hace dos días un cambio de situación.  
—¿En qué había de consistir?  
—El rey me daría un empleo para servir en sus ejércitos y que me fuese posible conquistar gloria y fortuna. Si yo no amase a vuestra hija hubiera escuchado con júbilo la noticia del cambio que se preparaba, porque deseo ver el mundo y tengo necesidad de nuevas emociones; pero sacarme de Madrid es lo mismo que destrozarme el alma.  
—Os darán el empleo de alférez.  
—Creo que sí.  
—Y tendréis que aceptar.  
—¿Quién puede obligarme?  
—Felipe II.  
—Para conseguir eso no es bastante todo su poder, dijo energicamente el mancebo.  
—¿Entablareis una lucha con el gran tirano?  
—Sin entablar lucha...  
—Vuestras negativas serían consideradas como un acto de desobediencia y os castigarían terriblemente.  
—Pueden matarme; pero no conseguirán separarme de la mujer a quien amo.  
—De todas maneras la situación será muy crítica.  
—Mi amor me da fuerzas para sufrirlo todo.  
—Ye sareis capaz de cometer todas las locuras, pues a mí me sucedió lo mismo.  
—Y si vos no retrocedisteis, ¿por qué me aconsejais que retroceda?  
—No es consejo semejante cosa.  
—Entonces...  
—Estoy aturdido y ahora puedo cometer todas las torpezas imaginables.  
—Recobrar la calma y mirad.